

del Excmo de Ayuntamiento
Pedro Boznan lmo,
y por un a el de el
Cammeralaco

he pagado a D. Marcos de Sosa, comi
Alm. de las Ventas de la Encina a plaza
para, la propia Casa. y la Villa da a
su Encinero de Ayuntamiento. y este al
monedero, a quien pertenece su encinia,
cuya posesion es por lo corae. pendiente
a un año cumplido en fin de Abril de ve
tecientos quaxenta y siete, segun se dice
con toda claridad en el Libramto. y la
Villa dio contra m. en reme de eslayo
del citado año y año a la buata y puso
el nominado D. Marcos, en diez y ocho
de Agosto siguiente. y presente —

2800

Carta de cobrado
Suizo

Para cobrar la Venta de un año al
citado suizo diez y seis de las de pago
encala medio año una, y a razon de
22. y veinte y quatro mrs. por mrs.
incluso el papel sellado —

Do 12. 22

Diez por Ciento
de lo cobrado

Finalmente es data: Noventa y
cinco reales y diez mrs. y impoeta el
diez por ciento de lo cobrado de la Venta
del suizo, los quales me corae. penden. y
mi trabajo, y sollicitud de la cobranza

2812-22

